



CONSEJO DE GOBIERNO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

INFORME DEL RESULTADO DE LA AUDITORÍA, PRACTICADA A LA PAOT, POR EL DESPACHO BARRIGUETE, ALONSO LÓPEZ Y CIA. CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

Formalmente se dio inicio a los trabajos el 17 de junio de 2003, con la entrega del “memorando de planeación inicial” el que consideró concluir el 29 de octubre con la presentación del Acta de Finiquito.

Los documentos que contienen los principales resultados de la auditoria son:

1. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2001 y Dictamen de los Auditores.
2. Informe complementario de auditoría por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
3. Dictamen presupuestal e informe ejecutivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
4. Informe fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001.
5. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2002 y 2001 y Dictamen de los Auditores.
6. Informe complementario de auditoría por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
7. Dictamen presupuestal e informe ejecutivo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
8. Informe fiscal correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
9. Dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales establecidas en el Código Financiero del D. F. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002. (No se elaboró el correspondiente al ejercicio de 2001 en virtud de que el monto de las aportaciones recibidas no obliga a la presentación de este dictamen).



CONSEJO DE GOBIERNO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

10. Informe de observaciones.

11. Informe de irregularidades, el cual es entregado directamente a la Contraloría General del distrito Federal.

Con elaboración de la carta de finiquito del 18 de septiembre de 2003 se concluyeron los trabajos para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 487 del Código Financiero del Distrito Federal.